



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

SAN LUIS, 12 MAY 2017

VISTO:

El EXP.-USL: 5329/2017, donde se tramita el llamado a inscripción de aspirantes de UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área "Intervención Psicológica II", del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a "Psicología Política" de la Licenciatura en Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora del Área Intervención Psicológica II solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que la directora del Departamento de Formación Profesional presta acuerdo al llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Dra. Graciela Roxana VUANELLO, Dr. Elio Rodolfo PARISI, Dra. Ruth Alejandra TABORDA. Suplentes: Dr. Hugo Alberto KLAPPENBACH, Dr. Miguel Ángel De BORTOLI, Dra. Anna Teresa ROVELLA.

Que la Señora decana solicita protocolizar la apertura de inscripción de aspirantes.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que la inscripción de aspirantes se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 36/16-CS.)

Por ello y en uso de sus atribuciones;

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área "Intervención Psicológica II", del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a "Psicología Política" de la Licenciatura en Psicología.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el LUNES VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (22-05-2017) y hasta el MIERCOLES VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (24-05-2017) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejercito de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Dra. Graciela Roxana VUANELLO

Dr. Elio Rodolfo PARISI

Dra. Ruth Alejandra TABORDA

CORRESPONDE RESOLUCION D N° 319

*Jaqueline*  
Lic. Silvia Luque  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL

*Maria Claudia Brusasca*  
Mgter. Maria Claudia Brusasca  
Sec. Gral. Y Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

MIEMBROS SUPLENENTES

Dr. Hugo Alberto KLAPPENBACH

Dr. Miguel Ángel De BORTOLI


Dra. Anna Teresa ROVELLA


ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.36/16-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D N°  
Cmg

319 -

  
Mgter. Maria Claudia Brusasca  
Sec. Gral. Y Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL

  
Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL